

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-114-15

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **16:33** horas del **24 de junio de 2015**, inició la **Sesión CUA-114-15** del Consejo Académico.

El Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria avisó que se recibieron tres comunicaciones de los doctores José Campos Terán, Juan Carlos Sigala Alanís y Alejandro Araujo Pardo, quienes por compromisos académicos contraídos con anterioridad no asistirían a la Sesión. En el caso del Dr. Campos, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología asistió en su lugar el Dr. José Javier Valencia; asimismo, el Dr. Diego Méndez Granados informó que por motivos de salud no le sería posible asistir a la Sesión.

Se constató la presencia de 27 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Javier Valencia López. | En sustitución del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |

-
- | | |
|-----------------------------------|--|
| 11. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 12. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 13. Dr. Santiago Negrete Yankelevich. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 14. Mtra. Lucila Mercado Colín. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 15. Dra. Perla Yolanda López Camacho. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 16. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 17. Dra. Akuavi Adonon Viveros. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |
| 18. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 19. Sr. Abraham Cortés Gómez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 20. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 21. Sr. Germán Gómez Casiano. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 22. Sr. Luis Rodrigo Ortiz Jiménez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 23. Sr. Mitsuo José Enrique Nakakawa Montes de Oca | Representante Suplente de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 24. Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 25. Srta. Erika Rosario García Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|---|----------------------------|
| 26. Sr. Jacob Gómez Coronado. | Representante Propietario. |
| 27. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate. | Representante Propietario. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comentó que el Orden del Día estuvo a disposición en la página web. Preguntó si había observaciones al mismo, al no haberse sometido a consideración de los miembros y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-110-15, celebrada el 10 de abril de 2015, CUA-111-15 y CUA-112-15, celebradas el 14 de abril de 2015.
4. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Humanidades, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
5. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2014, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
6. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-114-15

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-110-15, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2015, CUA-111-15 Y CUA-112-15, CELEBRADAS EL 14 DE ABRIL DE 2015.

El Presidente preguntó si había comentarios al Acta de la Sesión CUA-110-15, celebrada el 10 de abril de 2015. No los hubo y se aprobó por unanimidad.

Enseguida se sometió a aprobación el Acta de la Sesión CUA-111-15, celebrada el 14 de abril de 2015. Sin comentarios se aprobó por unanimidad.

Al someter a aprobación el Acta de la Sesión CUA-112-15, el Sr. Gómez Coronado hizo una aclaración de su participación en asuntos generales, en donde dice “me consta el maltrato...” debe decir “no me consta el maltrato...”.

El Presidente dijo que se haría la precisión señalada por el Sr. Gómez Coronado para que quede asentado en el Acta tal como solicitó. No hubo más comentarios y se aprobó el Acta por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-114-15

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-110-15, celebrada el 10 de abril de 2015; CUA-111-15 y CUA-112-15 celebradas el 14 de abril de 2015.

4. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa, Jefe del Departamento de Humanidades, para presentar el punto.

El Dr. Barbosa señaló que la adecuación fue aprobada la semana anterior por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, cuyo proyecto surgió desde finales de 2013 cuando asumió la jefatura del Departamento; agregó que la adecuación tiene como finalidad resolver algunos problemas que se han visto en la implementación del plan de estudios. En seguida presentó los problemas que la Comisión encontró y cómo se resuelven con la adecuación.

Dijo que la Comisión estuvo conformada por profesores del Departamento de Humanidades y recibió opiniones de alumnos, de otros profesores y tomó en cuenta algunas de las observaciones que se hicieron en evaluaciones externas como los CIIES.

Como parte del trabajo de la Comisión se revisaron y ajustaron los contenidos de los bloques de orientación y se les cambió el nombre a áreas de concentración. En cuanto a las optativas divisionales, al operar en distintas sedes no había UEA interdivisionales y por lo tanto se había creado una figura en las licenciaturas de la división que eran los seminarios de integración, ahora se propone que los alumnos puedan tomar optativas interdivisionales.

Otro problema que se advirtió fue que los bloques de orientación eran demasiado rígidos y no permitían la flexibilidad o que los alumnos pudieran tener un tránsito más amable en la última parte del plan de estudios, y por lo tanto también había necesidad de resolver ese problema.

El tercer problema era la necesidad de fortalecer las UEA teórico-metodológicas en el área de Humanidades y también considerar una necesidad surgida a partir de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, la de incluir UEA, aunque teóricas, con énfasis práctico que permitieran desarrollar proyectos que estuvieran encaminados a áreas que les interesan a los alumnos, como puede ser la promoción de proyectos culturales, entre otros.

Lo adecuación considera ampliar las optativas divisionales a interdivisionales, eliminar los seminarios de integración, que buscaban la integración de las licenciaturas de la División y que no lograron su objetivo, pero ahora al estar todos juntos, los alumnos pueden tener la oportunidad de cursar UEA de otras licenciaturas de la Unidad.

Se refuerza la formación metodológica y de habilidades de lecto escritura, con la finalidad de ayudar a los alumnos que tienen problemas básicos de comprensión de textos y escritura, y también para mejorar la eficiencia terminal y la redacción de los trabajos terminales.

Se flexibilizan los bloques de orientación, ahora áreas de concentración, y se actualizan los contenidos de algunas UEA de esos bloques, se incrementa la vinculación entre docencia y los proyectos de investigación de los profesores del Departamento, a partir de los temas selectos y de las nuevas UEA de formación práctica que se llaman ahora talleres de Humanidades.

En el tronco general y divisional no hay cambios, del trimestre tres al seis, se adecúa el contenido de una UEA, se crea la UEA Análisis del discurso del bloque de UEA teórico metodológicas, se suprime la UEA Historia de América del Norte de la formación básica, pero puede ser tomada ahora como tema selecto, en el área de concentración de Historia.

Refirió que la adecuación se concentra en los trimestres siete al doce, en donde uno de los problemas del bloque de formación profesional era la estructura rígida, que no le permitía a los alumnos tomar UEA de otros bloques de orientación; otro problema era la división entre filosofía teórica y filosofía práctica, que casi no existe en ninguna carrera de filosofía y ahora se concentra en un solo bloque de filosofía.

Se redujeron 20 créditos del tronco de formación profesional, con lo cual se quiere que los alumnos se dediquen más a sus trabajos terminales, se posibilita que los alumnos construyan de manera más flexible los trayectos de especialización y la posibilidad de que puedan elegir una formación más generalista, es decir que las optativas sean de cualquiera de las áreas de concentración, no necesariamente tienen que elegir una sino pueden elegir UEA de varias.

A partir de esa flexibilización los alumnos tienen cuatro posibilidades de cursar el bloque de formación profesional. Una más generalista, en la que las catorce optativas se eligen de cualquier bloque, otra que es más una especialización en un área, o elegir dos áreas, siete UEA de cada una. La idea es que los alumnos puedan elegir con mayor libertad, con una perspectiva más interdisciplinaria.

Agregó que se recibieron observaciones de la Secretaría General, relacionadas con la organización de algunos elementos del plan y algunas otros detalles como el número de crédito y de la Oficina del Abogado General que señaló que para ellos no era una adecuación sino una modificación, los argumentos, salvo el criterio académico en el cual ellos no intervienen, es que hay un cambio en el objetivo de formación básica; sin embargo, sólo se eliminaron, algunas palabras que no aportaban mucho y que por el contrario entorpecían el sentido del objetivo.

En términos generales no hay un cambio de fondo en el objetivo, tampoco en el perfil de ingreso ni de egreso, que son algunos de los elementos que la legislación señala para marcar cuando es una adecuación o una modificación.

El otro argumento de la Oficina del Abogado para considerar que es una modificación es que muchas UEA cambiaron, sin embargo, se considera que es una adecuación en términos de que no hay cambio en el perfil de ingreso, ni en el de egreso, ni en los objetivos de formación básica, ni en el objetivo de formación profesional, ni en los bloques de salida, ni en los objetivos, y que los cambios de UEA tienen que ver con actualizaciones de contenido, con cambios de nombre que no eran claras, pero que en términos generales no se justifica una modificación.

Concluida la presentación, el Dr. Suárez señaló que la Comisión Académica que hizo la propuesta realizó un excelente trabajo, ya que con la adecuación se permite cumplir el perfil de egreso y muchos de los objetivos; agregó que el plan de estudios desde su origen tenía una serie de florituras lingüísticas que se han ido eliminando, por ejemplo antes las UEA se llamaban paisajes filosóficos y cosas de este tipo, y ha habido un trabajo de ir aproximando a un lenguaje mucho más común académicamente hablando.

Refirió que en el primer proceso de adecuación se cambió el nombre de la licenciatura que era uno de los problemas por los que no había un ingreso suficiente a la licenciatura, la demanda estaba asociada en buena medida a que no era claro a partir del nombre de qué se trataba.

Así ocurría también con los nombres de las UEA, es decir si un aspirante revisaba el plan de estudios y lo que encontraba era una UEA que se llamaba paisajes filosóficos, la posibilidad de entender bien a bien a qué se refiere, era muy baja, por lo que este es un segundo esfuerzo por ir eliminando algunas de estas cosas sin modificar efectivamente los objetivos del plan de estudios y hacer más comprensible y concreto el Plan y por supuesto más asimilable en términos académicos, utilizando el lenguaje que normalmente se utiliza en el área de estudio.

El Presidente comentó que le parecía pertinente la propuesta, ya que se pretendía hacer algunos ajustes necesarios al plan de estudios y que los criterios académicos para considerar los cambios como una adecuación ya habían sido señalados por los doctores Barbosa y Suárez.

El Dr. Valencia López respecto a los comentarios técnicos administrativos de la Dirección de Sistemas Escolares, comento que dicha Dirección propuso una redacción para el cuarto nivel, formación profesional, haciendo énfasis en la importancia de que la propuesta sea lo más clara posible para así traducirla y controlarla a través del subsistema de administración escolar; sin embargo, a él no le quedó clara la propuesta presentada por la División.

Entiende la distribución de créditos en el cuarto nivel; pero, en lo que respecta al objetivo de las UEA teórico metodológicas y de las áreas de concentración, preguntó si sería conveniente que en cada una de las opciones se repita.

Asimismo, cuestionó si era pertinente llamar optativas a las UEA teórico metodológicas ya que en dos de las opciones para cursar las áreas se tienen que cursar esas UEA, por lo que desde su punto de vista pierden el carácter optativo y sólo en la opción tres pueden ser optativas ya que las UEA se seleccionan de distintas áreas.

Otra observación fue respecto a la constancia que otorga la División por haber cursado un área de concentración en una o dos áreas específicas, según sea el caso, luego viene un párrafo que dice que también puede optar por elegir las UEA de diferentes áreas de concentración, pero en ese caso ya no se otorga constancia y la propuesta la menciona, por lo que ese párrafo sobra.

En las UEA temas selectos de filosofía I, II y III y retomando lo dicho acerca de paisajes filosóficos, los programas de estudio tampoco dan información al alumno o profesor, porque el objetivo es que al finalizar el curso el alumno sea capaz de reflexionar críticamente sobre los contenidos de la UEA y el contenido es variable y se encuentra relacionado con la temática de investigación de las diferentes áreas de investigación del Departamento de Humanidades. Entonces los alumnos no saben lo que van a ver en temas selectos de filosofía.

El tipo de conducción dice que es en seminario, las modalidades dicen que hay una evaluación global y que la evaluación se realizará sobre la base de las evaluaciones periódicas y de la evaluación terminal, y además la evaluación de recuperación dice que debe contemplar los contenidos de la UEA, pero no se sabe cuáles son los contenidos de la UEA; la bibliografía, dice que los textos de las lecturas se elegirán en función de la cercanía con los temas o enfoques planteados por el alumno como tema de investigación. Por lo que preguntó si los programas de estudio de nueva creación deben quedar tan escuetos y generales para un alumno que quiera tomar los temas selectos en filosofía.

Para dar respuesta a los comentarios, el Dr. Barbosa señaló que tuvieron una reunión con la Dirección de Sistemas Escolares y la organización del plan de estudios correspondía a las sugerencias recibidas por dicha Dirección; agregó que se quiere fortalecer las optativas teórico metodológicas y son optativas porque se selecciona un bloque, y dentro de ese bloque se opta por tomar las optativas teórico metodológicas.

Respecto a la constancia, en efecto hay un error en esa versión del Plan de estudios que fue corregido, sí se expide una constancia sobre la profundización de los alumnos en las áreas de concentración, la emite la División, pero la reiteración se eliminó y la versión corregida se envió a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Con relación a los temas selectos de filosofía, antes había temas selectos de filosofía teórica y temas selectos de filosofía práctica, ahora solamente hay temas selectos de filosofía, pero como su nombre lo indica no se establecen contenidos porque son UEA que se ofertan en cada trimestre con contenidos variables, en donde se profundiza en un área de investigación específica.

Precisó que con la adecuación se busca la flexibilidad y antes de la inscripción a las UEA de temas selectos la coordinación de estudios anunciaría cuál es el título, un resumen del contenido del curso y los nombres de los profesores que los van a impartir, para que el alumno conozca de qué va a tratar el curso. No se puede señalar en un tema selecto un programa más detallado porque hay infinidad de temas y porque el contenido tiene que ver con las agendas de investigación de los diferentes profesores, y ese es el sentido de este tipo de UEA, acercar a los alumnos a la investigación de los profesores.

Por último señaló que los errores de tabulación en el plan de estudios, son por el número de personas que participan en su revisión; sin embargo, en algunos casos los documentos son digitalizados nuevamente en los formatos de la administración escolar.

El Dr. Valencia señaló que en la Unidad siempre se ha buscado la flexibilidad y en el plan de estudios las áreas de concentración están muy bien estructuradas, la parte de historia tiene todas las optativas muy enfocadas a la historia; así el área de concentración de filosofía y lo mismo para arte y literatura; pero una persona que se vaya por la opción tres, pensando en la flexibilidad, dejaría a un lado la especialización que probablemente es lo que se pretende; por lo que habría que reflexionar si se busca que los alumnos se especialicen en un área o si es más importante la flexibilidad en diferentes áreas en pro de que concluyan los alumnos.

Al respecto, el Dr. Suárez señaló que probablemente el problema está en cómo se conciben las humanidades desde su origen y hasta ahora. En términos generales el plan de estudios reúne por lo menos tres licenciaturas completamente distintas, con la incorporación de cuestiones de

gestión hay todavía una serie de elementos extras, pero por supuesto que los elementos que se adquieren a lo largo de todo el proceso de formación son suficientes para que nuestros alumnos puedan competir en el área de filosofía con alguien que haya hecho una licenciatura en filosofía, sería estrictamente impensable, ya que mientras aquí hay una UEA de ontología y metafísica, un alumno que curse la licenciatura en filosofía cursará en promedio cuatro materias de ontología y cuatro de metafísica y cosas de este tipo.

Señaló que el problema estaba justamente en cómo ir construyendo áreas que tuvieran cierta tendencia hacia algunas disciplinas, pero que mantuvieran de fondo la idea de una formación humanista en lo que esto significa. Es decir que pudieran no especializarse en un sentido muy fuerte del término, sino que adquirieran una serie de conocimientos sobre múltiples áreas y disciplinas que se verían después reflejados en el ejercicio de las humanidades en un área en particular, sin pensar que sea una cuestión estrictamente disciplinar.

Agregó que la formación que se obtiene en la opción en donde el alumno elige UEA de distintas áreas, no es del todo disímil a la que se obtiene cuando se elige una de las áreas. Es decir, que la completitud de ninguna de estas áreas es tal que permitiría una competencia con una licenciatura en cualquiera de ellas; por lo que no son muy distintas, lo que tiene que ver más con los intereses de los alumnos y con el tipo de trabajo que estén pensando realizar, lo que permitiría irlo estructurando, si un alumno quiere hacer, por ejemplo, periodismo cultural, tiene poco sentido que curse metafísica y ontología, y tiene mucho más sentido que vaya mezclando de distintas áreas para el correcto ejercicio de una función de ese tipo.

El Presidente agradeció la discusión y señaló que ésta enriquece el diálogo que debe existir en las sesiones del órgano colegiado; agregó que no había votación y que el Consejo Académico sólo recibía la información de la adecuación que fue aprobada por el Consejo Divisional de CSH.

Respecto a la entrada en vigor de la adecuación el Dr. Barbosa señaló que sería en el trimestre de otoño del 2015 y que ya se había hablado con la Dirección de Sistemas Escolares de la pertinencia de hacerlo para el siguiente trimestre, ya que así convenía a los alumnos.

No hubo más comentarios y se dio por presentada la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Nota CUA-01-114-15

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Humanidades.

5. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2014, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente señaló que el Reglamento de Alumnos en su artículo 36 dispone que el Diploma a la Investigación se otorgará al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que haya

ganado el concurso convocado para tal efecto por los rectores de Unidad. Asimismo, los artículos 36-1 y 38 del mismo reglamento disponen que los rectores determinarán las modalidades particulares para otorgar la distinción y fijarán la fecha límite para la recepción de las propuestas, y que serán los consejos académicos quienes designarán a los miembros de los jurados calificadoros, los cuales se integrarán por cinco profesores de las divisiones respectivas, quienes decidirán cuáles son las investigaciones que ameritan la distinción.

Agregó que el periodo de registro de trabajos concluyó el 12 de junio y que antes de la Sesión solicitó a los directores de división que propusieran algunos nombres de profesores para que el Consejo Académico decidiera quiénes serían los jurados del Concurso del Diploma a la Investigación 2014.

Sugirió iniciar con la ratificación del Jurado de la División de CCD, los profesores propuestos por la Directora fueron los doctores Carlos Rivero Moreno, Sazcha Marcelo Olivera Villarroel, Edgar Esquivel Solís e Inés María Cornejo Portugal y la Mtra. Brenda García Parra. No hubo más propuestas por lo que sugirió hacer la votación en bloque. Se ratificaron los Jurados por unanimidad.

Por la División de CNI, originalmente el Director propuso seis nombres; sin embargo, se retiró la propuesta del Dr. Bernal; los cinco propuestos fueron los doctores Elsa Báez Juárez, Nohra Elsy Beltrán Vargas, Roberto Olivares Hernández, Claudia Haydée González de la Rosa y Salomón de Jesús Alas Guardado. No hubo más propuestas y se ratificaron por unanimidad.

Por último para la División de DCSH, el Director propuso a los doctores Alejandro Estrella González, Alberto Fragio Gistau, Ricardo Román Gómez Vilchis, Karina Trejo Sánchez y María Fernanda Vázquez Vela. No hubo más propuestas y se ratificaron por unanimidad.

Para concluir con el punto el Presidente pidió el apoyo para promover permanentemente la participación de los alumnos en la próxima convocatoria del Concurso del Diploma a la Investigación. Señaló que era necesario estimular la participación de los alumnos y de los profesores, sobre los alcances, calidad e impacto que tienen las investigaciones, porque demuestran los productos que se generan en la Unidad y la calidad académica; por lo que es importante motivar su participación en este tipo de concursos. Agregó que si alguien tenía estrategias para la promoción del Concurso eran bienvenidas y se sumaría a los esfuerzos de difusión que se han realizado.

Acuerdo CUA-03-114-15

Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2014.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (en orden alfabético por primer apellido):

Dra. Inés María Cornejo Portugal

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Edgar Esquivel Solís

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtra. Brenda García Parra

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
Dr. Carlos Rivero Moreno
Departamento de Tecnologías de la Información.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería (en orden alfabético por primer apellido):

Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado
Departamento de Ciencias Naturales.
Dra. Elsa Báez Juárez
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas
Departamento de Procesos y Tecnología.
Dra. Claudia Haydée González de la Rosa
Departamento de Ciencias Naturales.
Dr. Roberto Olivares Hernández
Departamento de Procesos y Tecnología.

División de Ciencias Sociales y Humanidades (en orden alfabético por primer apellido):

Dr. Alejandro Estrella González
Departamento de Humanidades.
Dr. Alberto Fragio Gistau
Departamento de Humanidades.
Dr. Ricardo Román Gómez Vilchis
Departamento de Ciencias Sociales.
Dra. Karina Trejo Sánchez
Departamento de Estudios Institucionales.
Dra. María Fernanda Vázquez Vela
Departamento de Ciencias Sociales.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente dijo que se ha acostumbrado que los órganos personales que concluyen en el cargo se despidan en la última sesión del órgano colegiado en la que participan; por lo que en su carácter de Presidente manifestó a nombre del órgano colegiado al Dr. Bernal Jaquez su agradecimiento por su valiosa ayuda, compromiso y la responsabilidad con la que atendió las actividades que llevó a cabo en los cuatro años como jefe de departamento y como miembro del Consejo Académico y esperaba siguiera colaborando.

El Dr. Bernal agradeció a todos el apoyo, y agregó que había sido una experiencia muy enriquecedora e interesante.

El Dr. Beltrán agradeció también el trabajo realizado por el Dr. Bernal en la jefatura del departamento, en donde se concretó la cátedra en computación, que era uno de los grandes

faltantes en ese departamento; agregó que logró incorporar al Departamento personas con habilitación en matemáticas aplicadas, lo cual era muy importante, ya que la composición del departamento ahora era más rica.

El Sr. Gómez Casiano solicitó la palabra para José Saúl Hernández Fragoso, quien tenía algunas observaciones respecto de asuntos generales.

El Presidente dijo que se solicitaría la palabra, una vez que concluyera la participación de los miembros del órgano colegiado.

El Sr. Vicentel comentó que la Unidad estaba creciendo y que los eventos culturales, académicos y proyectos de alumnos aumentaban día a día y las peticiones eran muchas. Si bien había mucha infraestructura técnica que ayuda a que los profesores y alumnos, puedan desarrollar eventos, sólo había dos personas que atendían la parte audio visual, pero en ocasiones no podían atenderse todos porque se empataban eventos de las diferentes divisiones.

Agregó que con el aumento de la demanda de solicitudes de apoyo, era necesario que hubiera un departamento con personal suficiente para atender las necesidades y no se afectara el desarrollo académico. Asimismo, señaló que era importante conocer los instructivos aprobados por el Consejo Académico, que se tuviera la conciencia de ellos, porque había mucha gente que ni siquiera los había leído y eso era una falta de respeto al tiempo que invirtieron las personas que participaron en las comisiones del Consejo Académico para elaborarlos; además no atenderlos perjudica lo que se pretende regular.

El Presidente dijo que estaba de acuerdo en que los miembros de la comunidad debemos leer y conocer los reglamentos e instructivos y que los representantes comentaran a sus representados que los documentos aprobados por el Consejo Académico están en el sitio web.

Respecto a la propuesta de crear un departamento, señaló que no dependía del Rector o la Secretaria de la Unidad era más bien una cuestión presupuestal.

La Secretaria mencionó que efectivamente son sólo dos personas las que realizan las actividades de apoyo y próximamente se incorporaría un técnico audiovisual; sin embargo, aún con tres personas era insuficiente. Agregó que en el organigrama existe la sección de audiovisuales, pero no hay plazas.

Agradeció a Helton Rangel y Alejandro Vicentel la buena disposición con la que desarrollan su trabajo, porque son muy atentos y trabajan a un ritmo muy acelerado e invitó a los directores de división para que las solicitudes de apoyo se canalicen a través de los canales de comunicación que nombraron en sus divisiones, para que la agenda de actividades esté más ordenada y también para que sea más equitativo la distribución y el uso de espacios, ya que ha ocurrido que los espacios se apartan para todo el trimestre.

El Presidente solicitó la palabra para el alumno José Saúl Hernández, se otorgó por unanimidad.

El Sr. José Saúl Hernández dijo que tenía algunos comentarios respecto a problemas que se han detectado en la Unidad, relacionados con los servicios universitarios. Uno de ellos es la suspensión de los servicios universitarios en los días de clases por falta de personal, por

ejemplo el servicio de impresiones; para lo cual había comentado con diferentes autoridades que había máquinas que sacan las copias con una eficiencia increíble, sin necesidad de que haya una persona; sin embargo, se ha encontrado con conceptos que desconocía, como el robo de materia de trabajo, días económicos que si bien son logros destacables del sindicato, afectan a los estudiantes.

Asimismo, respecto al comedor comentó que muchos alumnos no viven cerca de la Universidad y tienen la necesidad de comer en la Unidad y no siempre pueden hacerlo, ya sea por los horarios de clase o porque no hay servicio en el comedor; además de que no hay muchas opciones para comer accesibles económicamente.

Otro problema que ya tiene más de un año y que le causa indignación es el relacionado con las campanas de los laboratorios de docencia, las cuales están oxidadas desde principio de trimestre, y las autoridades dicen que siguen oxidadas porque no hay personal para limpiarlas; señaló que incluso se ha ofrecido a limpiarlas, pero le dicen que no puede hacerlo porque es robo de materia de trabajo. Agregó que por su experiencia en una estancia profesional en una empresa de biocomparables ese tipo de cosas son inadmisibles y van en contra también de lo que los profesores enseñan como las buenas prácticas de laboratorio, entonces no entiende por qué se deja que se llegue a esos niveles.

Para concluir dijo que se había dirigido a varias autoridades, trabajadores sindicalizados y de confianza para ver qué se puede hacer y aparentemente no se puede hacer nada, es por eso que venía al Consejo Académico a plantear los asuntos y que ya no se deje pasar más tiempo para que no se hagan vicios. Algunos justifican que las cosas se hacen peor en otras universidades, pero eso no es justificación, si se pueden hacer las cosas bien pues las hacemos bien, y si tenemos el compromiso como lo marcan en el PDI pues se tienen que hacer bien.

La Secretaria señaló que hacía aproximadamente un mes recibió al alumno José Saúl Hernández y platicaron sobre algunos de los asuntos que expuso a lo cual le respondió que no se sintiera avergonzado, que son cuestiones multivalentes, que tienen muchas variables de por medio y que a veces dificulta que se lleven a cabo; sin embargo, considera que de un año a la fecha, independientemente de que las comparaciones no son buenas, la situación de la Unidad ha avanzado en muchos terrenos, y seguramente los problemas planteados van a tener soluciones, señaló que es la más interesada en la solución, porque es quien recibe los comentarios y críticas.

Respecto al caso del comedor, es una situación que ya se ha comentado y que tiene que ver con la movilidad de personal. La Unidad tiene plazas suficientes para prestar el servicio; sin embargo, no hay mucho interés de venir a Cuajimalpa y la poca gente que viene, en la primera oportunidad pide su cambio y es un derecho establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Agregó que desde el ámbito de la institución se solicita que se cubran las plazas y el Sindicato hace lo propio, pero si no hay gente que solicite las plazas difícilmente se van a ocupar. Asimismo, hay una condicionante de un mínimo de personal para que el comedor pueda funcionar y aunque los trabajadores del comedor solidariamente tratan de que el comedor no cierre y el delegado siempre está en la mejor disposición de hacer todo lo posible para que con el personal que se tenga se proporcione el servicio, en ocasiones es imposible por el número de comidas que se tienen que preparar.

En cuanto al servicio de fotocopiado que brinda la Coordinación de Servicios de Cómputo los días que no lo hubo fue porque los trabajadores asistieron a un congreso, pero se trabaja para que sea más eficiente y evitar el cierre.

Respecto al laboratorio de docencia hay una comisión formada por profesores de CNI y el propio director de división y en la lista de pendientes no han dicho nada sobre campanas oxidadas. En la lista de pendientes se ha ido trabajando paulatinamente y resolviendo problemas y si ese es uno más se puede incorporar a la lista y se atiende, pero hasta ahorita no sabía nada de campanas oxidadas.

El Presidente señaló que se está al pendiente de las necesidades de los laboratorios, pero se tiene que considerar que en ocasiones las soluciones no están en las manos ni de la Secretaria ni del Rector. Reiteró la importancia de usar el buzón de atención a la comunidad, ya que todos los comentarios son atendidos.

El Dr. Beltrán dijo que no sabía si en el manual de puestos había limpiador de óxidos de campanas, pero al ser una comunidad de aprendizaje en donde profesores, alumnos y personal de base o de confianza nos tenemos que educar mutuamente, eso quiere decir que si la campana está oxidada, no ha de ser porque alguien haya querido, sino que fue un descuido de un alumno, de un profesor, de un laboratorista o de quien sea que está ocupando esos espacios.

Agregó que al no haber puesto de desoxidador de campanas tanto él como el Jefe de Departamento de Ciencias Naturales han limpiado las campanas de los laboratorios de docencia y de investigación, porque son los que saben hacerlo, y si son imputados por una demanda lo resolverán desde el punto de vista académico. Refirió que cada intertrimestre se ha solicitado limpieza profunda de los espacios, porque hay que tratar de mantener las instalaciones de manera adecuada, por lo que pidió que en casos semejantes no sólo acudan con las autoridades, sino que se lo digan a sus compañeros, a los profesores y a todos los miembros de la comunidad, porque todos debemos cuidar los espacios para que duren mucho tiempo; además que todos somos responsables de lo que tenemos como institución. Entonces vamos a ayudarnos mutuamente.

El Sr. Vicentel dijo que era importante que los alumnos conocieran las áreas de servicio y el buzón al que podrían enviar sus comentarios para que no lleguen hasta Consejo Académico, agregó que estudió en el IPN y los equipos de laboratorio y los servicios son totalmente distintos a los que se tienen en la Unidad y que se sentiría orgulloso de verdad de lo que la Universidad está ofreciendo.

Comentó que era importante conocer las áreas de servicio, porque hay un gran esfuerzo por parte no sólo de los trabajadores de base, sino también del personal de confianza para brindar un buen servicio, por lo que se debería ser un poco más conscientes con las críticas que se hacen, evidentemente hay un desconocimiento, acerca del Contrato Colectivo el cual está firmado bilateralmente; además hay espacios donde se discuten este tipo de temas.

Agregó que en el manual de puestos, seguramente no existe un limpia campanas, pero sí hay puestos que realizan ese tipo de funciones y que la solución a los problemas era el diálogo, ya que había muchos ejemplos de que se podía trabajar en conjunto, trabajadores de base, confianza y alumnos.

Retomando el tema de las campanas la Secretaria refirió que ese tipo de limpieza la hacen los intendentes, ya que es limpieza profunda, si se hace la solicitud se atiende. Aprovechó para hacer un reconocimiento al personal de base y agregó que todos los días junto con jefes de departamento, directores y el Rector se trabaja intensamente para tener las mejores condiciones y en ese sentido siempre están dispuestos a escuchar, son muy sensibles, temas como por ejemplo la cuestión del transporte, la vía de ascenso y descenso, todas esas cosas han surgido de inquietudes que tiene la comunidad y de alguna manera se ha tratado de dar respuesta; sin embargo, hay cuestiones en las que la solución no depende de nosotros.

El Presidente señaló que estaban abiertos y pendientes para escuchar y atender las problemáticas, dentro de las posibilidades que tiene la Unidad.

En otro asunto el Sr. Gómez Casiano dijo que ha recibido comentarios acerca de la página web de la Unidad, que a muchos de sus compañeros se les dificulta la navegación dentro de la página, a pesar de que parece muy sencillo, por lo que solicitó una solución mediante un tutorial sencillo de cómo manejar la página o cambiar la página, aunque eso es difícil, porque el cambio de página es nuevo.

El Presidente dijo que el cambio en la página llevó un proceso y justamente de lo que se trató era contar con un esquema simplificado al buscar la información, pero al estar en un lugar diferente al acostumbrado la crítica es que ésta no se encontraba.

Agregó que los estándares de usabilidad se respetaron y para su adecuación se tomaron decisiones a partir de modelos que se plantearon, pero la idea de que haya un tutorial sencillo le parecía adecuada.

Refirió que se tienen algunos contenidos en las redes, concretamente en la página de Dialecta, donde hay algunos tutoriales, por ejemplo de cómo utilizar Scopus y se podría utilizar una animación sencilla de cómo utilizar la página web, qué información tiene, dónde están los contenidos, lo cual sería viable, invitó a los consejeros a visitar dialecta.cua.uam.mx que cuenta con un repositorio en donde profesores y alumnos pueden subir materiales de contribuyan al aprendizaje.

La Srita. García dijo que intentó varias veces acceder a la página de Dialecta, pero sin lograrlo y no supo a quién dirigirse para solucionar el problema.

Al respecto el Presidente señaló que en Dialecta había un lugar donde los usuarios pueden darse de alta y que tenía dos niveles de usuario, uno para ver los contenidos y otro para firmarte y ver ciertos contenidos que son privados, pero cualquier miembro de la comunidad puede firmarse y en caso de tener alguna duda pueden contactar al Mtro. Heriberto Zavaleta.

Al no haber más comentarios se dio por concluida la **Sesión CUA-114-15** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:10 horas del 24 de junio de 2015. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.